



Barranquilla D.E.I.P., Octubre de 2020.

Señor (a):

Enrique García Quiñones

**CALLE 92 No, 46- 183 casa
Barranquilla**

Asunto: Solicitud de propuesta de prestación de servicios

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Oficina propuesta para: **“Prestación de servicios profesionales para la ejecución de la política pública de seguridad, convivencia, ciudadana y justicia del Distrito de Barranquilla”**.

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- a) Propuesta presentada por el futuro contratista
- b) Cédula de Ciudadanía
- c) Libreta militar (si aplica)
- d) Registro Único Tributario -RUT
- e) Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP
- f) Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- g) Diplomas que acrediten idoneidad profesional (si aplica)
- h) Tarjeta profesional/Matrícula Profesional (en caso de que se requiera)
- i) Constancias de experiencias laborales acordes con lo solicitado en el Estudio Previo
- j) Certificado de antecedentes de abogados – CSJ- (si aplica)
- k) Certificado de vigencia tarjeta profesional abogados – CSJ- (si aplica)
- l) Consulta de antecedentes disciplinarios, de la persona natural expedido por la
 - a. Procuraduría



- m) Consulta de Antecedentes fiscales, de la persona natural expedido por la Contraloría
- n) Consulta de antecedentes Judiciales – Policía
- o) Consulta de Medidas Correctivas y Contravenciones -Policía
- p) Examen Médico Pre -ocupacional Decreto 0723 de 2013
- q) Afiliación al Sistema de Seguridad Social integral- Salud y pensión
- r) Certificación Bancaria

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el Estudio Previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Atentamente,

Proyectó: Vanesa Torres, Contratista
Revisó: Marianela Ochoa, Asesor jurídico.

NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ

Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla